

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 139.666 millones, reduciéndose en 3,7% (\$ 5.321 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales).

En el marco de las recomendaciones de la Comisión de Integridad y Transparencia, el presupuesto considera cinco modificaciones de glosas y una modificación de transferencias corrientes y de capital.

### 1. Elaboración Políticas, Normas y Gestión Ministerial

- 15.757
 ▪ Continuidad operacional de la Subsecretaría de Energía, para cumplir con el soporte administrativo (incluidos los SEREMIS en las Regiones), la ejecución de los Estudios de Franjas (\$ 207 millones), así como también las Evaluaciones Ambientales y Consultas Indígenas asociadas (\$ 177 millones), y la continuidad en el pago de Membresías a Organismos Internacionales (\$68 millones), con una dotación de 246 funcionarios (incluye el traspaso de 3 cargos a Honorarios a la Contrata).  
 Respecto del año 2023, esta Línea Programática se presenta con un incremento de un 0,4% (\$ 70 millones)

### 2. Políticas, Normas y Fiscalización Sectorial 26.556

#### 2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE) 8.810

- El presupuesto de la Comisión Nacional de Energía se presenta con un incremento de un 6,5% (\$ 540 millones), respecto de la Ley de Presupuestos año 2023.  
 Se financia la continuidad de su operación y los Estudios Regulatorios, de acuerdo a su programación, entre los que se destacan el “Estudio Valor Agregado de Distribución (VAD), quadrienio 2024 – 2028” y la actualización del “Estudio de Análisis de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio” (NTSyCS).

#### 2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC) 17.746

- El presupuesto de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles se presenta con un incremento de un 5,8% (\$ 966 millones), respecto de la Ley de Presupuestos año 2023.
- Se financia la continuidad operacional y se adicionan recursos por la aplicación de Informes Financieros de leyes aprobadas en años anteriores (Eficiencia Energética, Biocombustibles Sólidos y Almacenamiento de Energía y Electromovilidad). Se incrementa su

dotación de personal en 15 cargos y se consideran recursos adicionales para su operación y equipamientos asociados a estas leyes.

**3. Producción, Regulación, Control y Fiscalización de la Energía Nuclear 14.488**

- El presupuesto de la Comisión Chilena de Energía Nuclear se presenta con \$ 14.488 millones, creciendo un 3,9% (\$ 544 millones), permitiendo financiar su continuidad operacional. Se incluyen recursos para dar cumplimiento al “Plan de Cumplimiento Sanitario con el Instituto de Salud Pública”, con el objeto de mejorar los procesos de producción de Radiofármacos (se incrementa su dotación de personal en 6 cargos), así como también el arrastre del proyecto de inversión "Normalización Radiofarmacia CCHEN".

**4. Programas 82.864**

**4.1 Apoyo Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales 1.980**

- Con estos recursos se financian acciones orientadas a la eliminación de barreras que limitan el desarrollo de estas energías en Chile, tales como el fomento al desarrollo de Energías Renovables No Convencionales en bienes fiscales, desarrollo y actualización de la plataforma de información pública, orientar políticas públicas y facilitar decisiones de inversión privada.
- En Transferencias Corrientes, el Programa "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" considera \$ 878 millones. En Transferencias de Capital, el Programa "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" considera \$ 31 millones (Plataforma de Exploradores de Energías Renovables y Convenio SEC para procesamiento de información pública representativa de las redes de distribución, para propósitos del cumplimiento de la meta de 500 MW de generación distribuida al año 2026)  
El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:
  - Gastos en Personal: \$ 699 millones
  - Incluye: \$ 580 millones por planilla de remuneraciones para una dotación de máxima 13 funcionarios, y \$119 millones por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos y honorarios).
  - Bienes y Servicios de Consumo: \$ 361 millones
  - Adquisición de Activos no Financieros: \$ 11 millones

**4.2 Programa Energización Rural y Social****882**

En Transferencias Corrientes, el Programa Aplicación Programa Energización Rural y Social, considera un total de M\$ 503 millones para el Fondo de Acceso a la Energía.

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 285 millones

Incluye: \$ 237 millones por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 6 funcionarios, y \$ 48 millones por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos y honorarios).

- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 42 millones
- Adquisición de Activos no Financieros: \$ 52 millones

**4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética****2.494**

- Estos recursos se utilizan para financiar acciones regulares tendientes a contribuir a disminuir el consumo de energía, promoviendo la implementación de sistemas de gestión de energía en los diferentes sectores (industria, minería, transporte, residencial, público, comercial, artefactos, leña), la cogeneración y la incorporación de tecnologías eficientes, además de brindar asistencia técnica y capacitación.

En el Programa en Transferencias Corrientes "Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética" se consideran \$ 247 millones para el establecimiento de estándares, regulaciones y buenas prácticas que faciliten el desarrollo de la electromovilidad y apoyar la modernización de las plataformas de declaración de instalaciones eléctricas asociadas a proyectos de alumbrado público.

En Transferencias de Capital, el Programa "Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética" considera \$ 52 millones para Electromovilidad (red de carga).

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 1.884 millones

Incluye: \$ 1.745 millones por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 42 funcionarios, y \$ 139 millones por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos y honorarios).

- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 233 millones
- Transferencias Corrientes - Agencia Internacional de Energía: \$ 26 millones
- Programas Informáticos: \$ 52 millones

#### 4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética

10.886

- Estos recursos se aplican para la operación de la Agencia y para los programas regulares enfocados en Eficiencia Energética, y la proposición acoge lo priorizado por el ministerio de acuerdo con lo siguiente:

##### **i) Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación: \$ 528 millones**

Programa de Eficiencia Energética en Infraestructura Escolar Pública - \$ 207 millones, financia estudios de diagnóstico de conservación integral con foco en acondicionamiento térmico y normalización eléctrica; Inspección técnica de sistemas fotovoltaicos residenciales instalados en el marco del programa Casa Solar 2.0. - \$ 104 millones (cobertura: 490 viviendas); Oficina Técnica Programas “Ilumina tu Cancha”, “Ilumina Tu Frontera” “ESCOS” y “Más Seguridad” – \$ 217 millones, para la elaboración de diseños de proyectos piloto que utilicen equipos eficientes, con energías renovables, que contribuyan a tener más seguridad en espacios públicos.

##### **ii) Plan de Eficiencia Energética Sector Leña: \$ 2.134 millones**

Apoyar el incremento de leña más seca en el mercado, así como certificar la calidad de esta a través de diversas acciones tales como el apoyo con infraestructura y maquinarias a productores y comerciantes de leña con el fin de disponibilizar leña seca en el mercado. Financia las siguientes iniciativas:

- Centro Integral de Biomasa - \$ 782 millones, consiste en la entrega de subsidios para cofinanciar la adquisición de maquinaria e infraestructura para habilitar capacidad productiva en Biocombustibles (Cobertura: 16 empresas).
- Fondo Leña más Seca - \$ 782 millones, consiste en la entrega de subsidios para cofinanciar la adquisición de maquinaria e infraestructura para habilitar una capacidad de secado de leña (Cobertura: 111 empresas).
- Sello de Calidad de Leña - \$ 570 millones, consiste en visitas de evaluación y monitoreo a los productores de leña para evaluar su proceso productivo y definir si cumple con los requisitos para entregarle el referido Sello.

**iii) Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte: \$ 538 millones**

Electromovilidad - Impulsar la penetración de los vehículos eléctricos en flotas vehiculares de alto recorrido. El objetivo de esta iniciativa es acelerar el recambio tecnológico hacia la movilidad eléctrica - \$ 408 millones (Cobertura: 32 vehículos, subsidio \$12 millones). Incluye, además, las siguientes iniciativas:

- “Giro Limpio” - \$ 78 millones, Capacitaciones a choferes y dueños de camiones, con foco en electromovilidad e insumo para eficiencia energética en vehículos pesados (Cobertura: 20.000 capacitaciones).
- “Vuelo Limpio” - \$ 52 millones, Capacitaciones y asesorías a organizaciones y operadores aéreos, cuyo objetivo es que la aviación civil en Chile avance hacia la sostenibilidad energética en términos de eficiencia y transición a combustibles sostenibles (Cobertura: 20 capacitaciones).

**iv) Plan de Eficiencia Energética Sector Transversal: \$ 3.028 millones.**

Incluye los gastos de producción/operación, Agencia Chilena de Eficiencia Energética, por \$ 2.383 millones.

**v) Plan de Eficiencia Energética Sectores Productivos: \$ 362 millones.**

Consiste en el apoyo a las pymes y grandes empresas para que desarrollen Sistemas de Gestión de Energía (SGE), con el objeto de lograr la eficiencia energética en sus procesos productivos. Incluye las siguientes iniciativas:

- Apoyo técnico para la implementación de Sistemas de Gestión de Energía (SGE), en pymes y grandes empresas en base a ISO 50001 - \$ 229 millones (Cobertura: 10 empresas).
- Asistencias técnicas para la validación de proyectos de Energías Renovables y Eficiencia Energética y, diagnósticos energéticos de empresas - \$ 55 millones (Cobertura: 150 proyectos).
- Formación de empresas implementadoras de SGE - \$ 25 millones (Cobertura: 15 empresas).
- Formación de gestores energéticos - \$ 28 millones (Cobertura: 100 Gestores Energéticos).
- Formación de empresas implementadoras de SGE - \$ 21 millones (Cobertura: 15 empresas capacitadas).

- Fortalecimiento del Registro Energético - \$ 4 millones (Cobertura: 80 Consultores, instaladores y proveedores validados e inscritos en el registro energético).

**vi) Programa Comuna Energética: \$ 269 millones**

Fortalecimiento gestión local de Comunas Energéticas para avanzar en la obtención del Sello Comuna Energética a través de asistencia técnica y capacitaciones que permita empoderar a los actores municipales locales para gestionar proyectos y apalancar recursos para implementar proyectos energéticos locales.

- Elaboración de Estrategias Energéticas Locales - \$ 129 millones (Cobertura: 10 Comunas).
- Asistencia para la implementación de proyectos de los planes de acción - \$ 114 millones (Cobertura: 15 Comunas).
- Asistencia para la certificación de la gestión energética local (Sello Comuna Energética) - \$ 26 millones (Cobertura: 10 Comunas).

**vii) Programa “Reconstrucción Incendios Forestales Zona Sur, Verano 2023”: \$ 3.612 millones.**

Este Programa tiene 2 líneas de acción: a) Programa Mi Calor, Mi Hogar (aislación térmica de viviendas), con \$ 2.186 millones y una cobertura de 249 viviendas en 9 comunas de las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía, y b) Programa Escuelas Rurales (mejorar el acceso, calidad y seguridad del suministro energético), con \$ 1.426 millones y una cobertura de 35 escuelas en las mismas regiones.

**viii) Aceleradora Hidrógeno Verde: \$ 414 millones.**

Este Programa consiste en la ejecución de proyectos piloto con empresas para incentivar el uso de este nuevo energético en sus máquinas y/o vehículos (cobertura: 4 Proyectos).

**4.5 Transición Energética Justa**

**8.749**

- Esta línea programática está a cargo de generar las condiciones para la descarbonización de la matriz energética nacional (cierre de centrales a carbón), con énfasis en las comunidades afectadas por este cambio y del desarrollo del Hidrógeno Verde. Para tal efecto, se consideran los siguientes programas en Transferencias Corrientes:

- Transición Energética Justa: \$ 875 millones
- Programa de Impulso al Hidrógeno Verde en Chile: \$ 740 millones

Asimismo, está encargada de ejecutar los recursos asociados al Programa “Desarrollo Productivo Sostenible”, iniciativa incluida en el Programa de Gobierno, financiado con transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Economía por un total de \$ 2.427 millones (considera iniciativas asociadas a Descarbonización, Hidrógeno Verde y Electromovilidad, entre otras, en Transferencias Corrientes y de Capital).

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 2.595 millones  
Incluye: \$ 2.354 millones por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 52 funcionarios, y \$ 242 millones por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos y honorarios).
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 1.799 millones  
(incluye los Estudios para el desarrollo del Sector Energía)
- Adquisición de Activos no Financieros: \$ 313 millones  
(Equipos Informáticos \$ 6 millones y Programas Informáticos \$ 307 millones).

#### **4.6 Empresa Nacional del Petróleo**

**57.872**

- Corresponde al aporte a ENAP para subsidiar el consumo de gas en la Región de Magallanes. Con este nivel de recursos se proyecta cubrir la continuidad de la demanda de gas en esa Región.

#### **5. OTROS GASTOS**

**100**

- Íntegros al Fisco  
Corresponde a los recursos provenientes del ítem Recuperación de Licencias Médicas.

100